



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE LUESIA PONE EN MARCHA EL ACCESO AL POZO DE PIGALO

El Ayuntamiento de Luesia levanta la prohibición de baño en el pozo, aunque recomienda no hacerlo este año, e implanta un sistema de cita previa y con abono de una tasa para coches y motocicletas

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 29 DE JUNIO DE 2020

El pasado viernes 26 de junio, el Ayuntamiento de Luesia levantó la prohibición de baño y puso en funcionamiento el procedimiento de acceso al pozo de Pigalo, que estaba prohibido por un decreto de alcaldía desde el pasado 29 de mayo, como consecuencia de las medidas de prevención del Covid-19.

De esta forma, se ha anulado la prohibición del baño en el cauce del río Arba, aunque debido a la situación sanitaria actual, el Ayuntamiento de Luesia no recomienda el baño en sus aguas.

Para el acceso al aparcamiento, los visitantes deben reservar cita previa en la página web del Ayuntamiento de Luesia (www.luesia.es) y abonar la tasa de 8 € para turismos y 4 € para motocicletas. Se permite un aforo máximo de 50 vehículos al día.

Con este procedimiento de reserva previa, el Ayuntamiento de Luesia busca regular el acceso al entorno del río y del paisaje protegido de la Sierra de Santo Domingo.

La Guardia Civil y los Agentes de Protección de la Naturaleza velarán por el cumplimiento de las normas aprobadas, pudiendo imponer multas de hasta 150 € a quienes las incumpla.

IMAGEN ADJUNTA: El Pozo de Pigalo de Luesia es uno de los lugares con mayor encanto de la Comarca de las Cinco Villas.

[PRENSA COMARCA DE LAS CINCO VILLAS](#)

NURIA ASÍN: 609001377

prensa@comarcacincovillas.es